

# La transición del capitalismo al socialismo, según Ernesto Che Guevara



Por FERNANDO MIREs

**E**N momentos en que en diversos países —incluyendo el nuestro— se elaboran programas teóricos que plantean el desplazamiento del modo de producción capitalista, creemos necesario traer a colación los valiosos puntos de vista que fijara el Comandante Ernesto Guevara basándose en la experiencia de Cuba.

Desde luego, todo modelo destinado a aplicarse fuera del contexto donde se ha originado, resulta inconducente. Pero por otra parte, las experiencias prácticas deben ser consideradas en lo que tienen de validez universal. Está de más insistir en la concomitancia que, para países como el nuestro, tiene el particularismo cubano, cuanto más si al factor latinoamericano sumamos las formas externas de dependencia que caracterizaban a Cuba antes de la Revolución.

Este trabajo pretende, humildemente, sumarse a la tarea de rescatar a la figura del Comandante Guevara del fetichismo y de la canonización. Es necesario que no sólo circule la magnificencia heroica del ejemplo del Comandante. Es necesario que su pensamiento

también siga viviendo, por lo menos hasta que haya muerto el imperialismo.

## I.—LA PREMISA: MARX

En sus escritos de carácter económico, el Comandante Ernesto Guevara cita profusamente a los clásicos del marxismo, destacando como modelo la "Crítica del Programa de Gotha" de Carlos Marx. Este trabajo es de importancia fundamental para todo enfoque relativo a ese periodo necesario y complejo que es el "traspaso" del modo de producción capitalista al socialista (1).

El Programa de Gotha pretendía ser un programa del proletariado, una suerte de guía para la acción encaminada a sentar fundamentos relativos a la utilización del poder cuando estuviera en manos del proletariado. De ahí que Marx no trepidara en denunciar todas aquellas tendencias reformistas y opor-

(1) El problema de la transición del capitalismo al socialismo también fue atendido preferentemente por Engels en su "Anti Düring".

tunistas que en él se presentaban. Más que una crítica a un programa, este trabajo podemos hoy considerarlo como una polémica —todavía vigente— en contra del oportunismo seudorrevolucionario.

Marx afirma que durante la fase posterior a la toma del poder por parte del proletariado, subsisten determinados patrones mercantiles que regulan las relaciones de los trabajadores con respecto a los centros proveedores de trabajo. Aquello que ha dejado de subsistir es la propiedad privada sobre los medios de producción que entraña la propiedad privada de la fuerza de trabajo. Mas no ha desaparecido la propiedad privada sobre los medios individuales de consumo, y el intercambio prevaliente entre ellos se ajusta todavía a los **mecanismos del intercambio de mercancías equivalentes**; "se cambia una cantidad de trabajo, bajo una forma, por otra cantidad de trabajo bajo otra forma distinta".

Esta relación de intercambio mercantil entre trabajador y sociedad que es indudablemente mucho más "justa" que el intercambio entre individuo y productor-empresario característica del capitalismo, en ningún caso representa, en sí, una justicia colectivista. "Por eso, el derecho igual sigue siendo aquí, en principio, el derecho burgués". (Marx, op. cit. pág. 16). Derecho igual que por paradoja conlleva a la desigualdad, pues "el derecho de los productores es **proporcional** al trabajo que han rendido; la igualdad, aquí, consiste en que se mide por el mismo **rasero**; por el trabajo" (Marx, op. cit. pág. 16).

Al mismo tiempo, este derecho tendiente a la igualdad, actúa sobre productores desiguales. Porque hay obreros que son más aptos físicamente que otros, porque hay los que son más inteligentes, los más preparados, los más técnicos. También hay obreros con menos dificultades individuales que otros, obreros casados y con hijos y obreros solteros, obreros viejos y obreros jóvenes. Y todos deben recibir... equitativamente... el producto de su trabajo. Luego, el derecho de la igualdad es por su propia esencia un derecho desigual (2). Es tan sólo el derecho burgués aplicado con criterio ecuaníme. Es un derecho transitorio, requerido así no por la voluntad de los hombres sino que por un determinado desarrollo de las fuerzas productivas.

En la misma medida en que las fuerzas productivas puedan ser conscientemente desarrolladas hasta el punto en que las nuevas relaciones sociales logren imponer un rumbo más avanzado a la sociedad socialista, este derecho comienza a perder su vigencia práctica y por eso mismo, la jurídica. **Se extingue**, pues el mismo Estado que expresa ese derecho, se ha extinguido (En la fase de transición del capitalismo al socialismo, el Estado, incluyendo su parte jurídica es, como expresara Lenin, un Estado burgués sin burguesía). Sólo entonces se abren las puertas del comunismo donde el lema "a cada uno según su trabajo" es reemplazado por el "de cada cual según su capacidad, a cada cual según sus necesidades".

(2) Tal vez sea necesario recordar la lúcida caricaturización que Anatole France hacía de la democracia burguesa: "Vosotros sólo muy justos. No permitís robar pan ni vagar en los parques tanto al mendigo como al opulento".

De la lectura de "La Crítica del Programa de Gotha" deducimos:

1.—Que la llegada del proletariado al poder no es condición suficiente y necesaria como para hablar de relaciones sociales de carácter socialista y mucho menos de carácter comunista, ya que previo a estas formaciones, es necesario hacer frente a la clase capitalista desplazada. Ello conlleva a una continuación de la lucha de clases, ahora llevada a cabo desde el poder político, esto es, a una dictadura del proletariado por sobre la burguesía. (Aspecto que remarcará Marx en sus análisis sobre la Comuna de París).

2.—Que en la fase inferior del modo de producción comunista o sociedad socialista persisten, aunque bajo formas diferentes, los antagonismos y contradicciones que caracterizaban al capitalismo. Ellos no sólo se vislumbran en el ámbito de la lucha política e ideológica sino que también en el de los intercambios económicos. Aun más, existen estrechas interconexiones entre las contradicciones que se presentan en un ámbito con respecto a las de los otros.

3.—Que por tanto el Estado burgués y sus expresiones jurídicas permanecen vigentes hasta que el desarrollo de las fuerzas productivas permita sentar las bases materiales desde donde impulsar modificaciones sustanciales en las relaciones sociales hasta el punto en que desaparezcan todos los vestigios de propiedad y modos de convivencia de carácter mercantil.

## II.—EL SISTEMA PRESUPUESTARIO DE FINANCIAMIENTO Y LA AUTOGESTION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

En 1963-64 se realizaron en Cuba importantes debates sobre los sistemas de planificación económica que deberían regir en la isla durante el período de transición del capitalismo al socialismo; por un lado, los defensores del **cálculo económico**, y por el otro, los del **sistema presupuestario de financiamiento**. El Comandante Guevara tomó partido por la última alternativa.

El cálculo económico, —y así lo entendió el Comandante Guevara— es un concepto que ha sido mal traducido del ruso al español, ya que su verdadera acepción debería ser la de **Autogestión financiera de las empresas**. Veamos cómo el mismo Che definía este sistema:

"La autogestión financiera reposa, a grandes rasgos, sobre el establecimiento de controles globales por intermedio de los balances financieros; ella convierte a los bancos en órganos de control primario de las actividades de las empresas y desarrolla los estímulos materiales de tal manera que ellos puedan, ajustados a las reglas necesarias, mantener una tendencia independiente hacia la utilización máxima de las capacidades de producción. Esto se traduce en beneficios más importantes para el obrero individual o para el conjunto del taller. En este sistema, los créditos acordados a las empresas socialistas son reembolsados con intereses, lo que permite acelerar la rotación de los productos. (Ernesto Che Guevara, Escritos Económicos, Sobre Costos de Producción, Buenos Aires 1969, pág. 24).

Veamos cuál era la concepción del Che sobre el sistema presupuestario, que también podría sinonimizarse como el de la centralización financiera de las empresas:

"Este sistema reposa esencialmente sobre la idea de utilizar los avances existentes en la contabilidad general de las empresas capitalistas, en un país pequeño pero con buenas comunicaciones, no solamente terres-



tres y aéreas, sino también telefónicas, lo que daría la base para un control continuo día a día".

"En nuestro sistema" —agrega el Che— "la banca suministra a las empresas la cantidad de dinero fijada por el presupuesto, sin intereses puesto que no existe relación de crédito en estas operaciones. Nuestra concepción, que aún no ha sido realizada, salvo en determinadas ramas económicas, considera al producto como un vasto proceso de flujo interno en el curso de la transferencia que sufre en el interior del sector socialista hasta su transformación en mercancía, lo cual se produce solamente cuando hay cambio de propiedad". (Ernesto Che Guevara, op. cit. Sobre Costos de Producción, pág. 25).

De las palabras citadas puede inferirse que el sistema de la centralización financiera de las empresas rompe en gran parte con la versión ortodoxa soviética que establece escalones más o menos rígidos para las diversas fases que hay que atravesar en el socialismo a fin de culminar en el modo comunista de producción. La autogestión financiera (o cálculo) fue aplicada en la URSS y en las democracias populares con cierto relativo éxito. Pero el Che, no desconociendo la "parte positiva" del sistema, se pronuncia en su contra por dos razones: una práctica y la otra teórica.

La razón práctica está dada por el mismo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas cubanas y por algunas condiciones específicamente particulares de la isla (avances en la contabilidad de las antiguas empresas capitalistas, pequeñez del país, buenas comunicaciones, etc.) y la razón teórica, porque la centralización planificada ofrece, a su entender, atajos más directos para el que es siempre el objetivo estratégico y la meta final del Che: el comunismo.

La verdad es que el socialismo en Cuba surge como una experiencia original, pero también como una asimilación de las experiencias socialistas pretéritas. Es evidente que el Comandante Guevara, junto con visualizar los éxitos económicos de los demás países socialistas, comprende que su desarrollo político-revolucionario no ha marchado al mismo ritmo de los avances en el campo de la economía, hasta tal punto que en ciertos casos la excesiva descentralización ha terminado por generar nuevas jerarquías y segmentos burocráticos que sin lugar a dudas, representan frenos sociales para el comunismo. Es decir, **por paradoja, a la centralización política, o lo que es lo mismo, al fortalecimiento del Estado.**

### III.—EL BANCO Y EL SOCIALISMO

En su artículo "La Banca, el Crédito y el Socialismo", el Comandante Guevara polemiza con Marcelo Fernández, presidente del Banco Nacional de Cuba. Aquí encontramos expuestos los principios básicos que deben regir las relaciones del banco con la sociedad socialista en formación.

Establece el Che desde un comienzo que "un banco no puede existir sin dinero y por ende, que la existencia del banco está condicionada en las relaciones mercantiles de producción por elevado que sea su tipo" (Ernesto Che Guevara, op. cit. "La Banca, el Crédito y el Socialismo", pág. 81). De donde se infiere que el banco sólo tiene ingerencia en el modo de producción socialista en cuanto

éste se presente en sus fases de transición, es decir, hasta cuando prevalecen determinadas relaciones mercantiles. Si ellas son eliminadas, el banco pierde toda su razón de ser.

Al ser eliminadas las relaciones mercantiles de producción, el banco comienza a extinguirse... de la misma manera como, habiendo desaparecido la hegemonía de una clase por sobre otra (en virtud del desarrollo de las fuerzas productivas que posibilita a su vez la eliminación de las relaciones de carácter mercantil), el Estado también se extingue (4).

"En los periodos de construcción de la sociedad socialista cambian todos los conceptos que amparan la vida política del banco y debe buscarse otro camino para utilizar su experiencia. La centralización... puede obtenerse dando todas las responsabilidades al Ministerio de Hacienda que sería el supremo aparato de "contabilidad y control" de todo el Estado". (Ernesto Che Guevara, op. cit. La Banca, el Crédito y el Socialismo, pág. 83).

En buenas cuentas propone el Comandante Guevara invertir la correlación de factores económico-políticos que es dable observar en el capitalismo y al plantear que las decisiones (que en el capitalismo dependen de los bancos) queden bajo control del Ministerio de Hacienda, subordina la economía nacional al Estado (5).

El Comandante Guevara al considerar que el banco debe ser una institución subordinada al Estado, plantea ni más ni menos la regulación de los créditos de acuerdo a las prioridades planificadas, tomándose en cuenta no sólo los aspectos pragmáticos del exitismo económico inmediato de determinados rubros productivos sino que, además, el éxito de esa empresa gigantesca y a largo plazo que es la construcción del socialismo. Sin quitarle los ojos al presente, advierte el futuro. Comprende que si deja libradas las fuerzas económicas a su propia espontaneidad, sin intentar actuar sobre ellas, controlando sus leyes y regulando su funcionamiento, esas mismas fuerzas comenzarán a activarse en contra del socialismo. Frente a los remanentes capitalistas que prevalecen en una sociedad de transición, entabla, pues, una lucha sin cuartel. Y el banco, templo de la burguesía, es el organismo que conjuntamente con generar el sistema crediticio, fetichiza la mercancía a su máxima expresión, pues el dinero prestado se reproduce por medio del interés, a sí mismo.

La extensión y primacía del sistema crediticio contribuiría, pues, a enajenar al hombre socialista con las mismas sutiles herramientas que utiliza el capitalismo; y no es con hombres enajenados, con seres que no se reconocen frente a los objetivos que ellos mismos han creado, como se puede construir una vida nueva.

(4) Hay que tener cuidado de aplicar el término "extinción" el que fue inicialmente utilizado por Engels. Los oportunistas de la II Internacional en su tiempo, se valieron de ese término para falsificar a Engels, aduciendo que el Estado desaparecería por sí solo sin necesidad de la acción de las fuerzas revolucionarias.

(5) Para demostrar la primacía de los bancos en las decisiones capitalistas, el Comandante Guevara cita a Marx ("Tomo III del Capital"), quien expone cómo durante el siglo XVIII, los Bancos en Inglaterra llegaron a controlar todas las decisiones de carácter político estatal.

#### IV.—EL PROBLEMA DE LOS ESTIMULOS MORALES Y MATERIALES

Decíamos que el objetivo estratégico del Comandante Guevara consistía en "cómo" llegar más rápido al comunismo. Su preocupación fundamental en este sentido se encuentra relacionada con la incorporación del hombre, en práctica y en conciencia, a una nueva formación social. Por eso el Che en un discurso hacía esta pregunta: ¿Cómo se llega al comunismo? Y se respondía:

"También nosotros hemos hablado muchas veces: el comunismo es un fenómeno social al que solamente se puede llegar mediante el desarrollo de las fuerzas productivas, la supresión de los explotadores, la gran cantidad de productos puestos al servicio del pueblo y la conciencia de que se está gestando esa sociedad". (Ernesto Che Guevara, *Obra Revolucionaria*. Discurso pronunciado en la entrega de certificados del trabajo comunista, enero de 1964. México, 1968, pág. 396).

En grandes rasgos, nos está hablando de medidas de carácter económico y de medidas de carácter político-educativas; ¿y quién debe llevarlas a cabo? El Partido, que en este caso viene a ser el arquitecto del comunismo. Por tal razón, en otro discurso, apuntaba:

"Frente a esto, ¿cómo podríamos definir las tareas más importantes de un miembro del Partido Unido de la Revolución? Hay dos fundamentales, dos que vuelven a repetirse constantemente y que son la base en que está apoyado todo el desarrollo de la sociedad: la producción, el desarrollo de los bienes del pueblo y la profundización de la conciencia". (Ernesto Che Guevara, op. cit. Sobre la construcción del Partido, pág. 372. El subrayado es nuestro).

Aquí se nos presenta un problema: ¿qué hacer para que el desarrollo de las fuerzas productivas, que en el período de transición se encuentran necesaria e históricamente condicionadas a la utilización de determinadas categorías mercantiles, no interfiera el desarrollo de la conciencia revolucionaria?

Esto nos retrotrae al dilema de la autogestión financiera de las empresas (o sistema del cálculo) y el sistema presupuestario de financiamiento. Que el Che eligiera este último camino se encuentra principalmente motivado porque en el caso particular de las condiciones cubanas, la autogestión financiera parecería ejerciendo influencia deformadora sobre la composición de la conciencia revolucionaria. Entiéndase bien: no se trata aquí de una impugnación del sistema de la autogestión, ni de una negación de plano acerca de sus resultantes materiales que en muchos casos puede ser sumamente eficiente:

"no hay discrepancia de principio. El cálculo económico ha demostrado su eficacia práctica y, partiendo de las mismas bases se plantean los mismos fines; nosotros creemos que el esquema de acción de nuestro sistema, cabalmente desarrollado, puede elevar la eficacia de la gestión económica del Estado socialista, profundizar la conciencia de las masas y cohesionar aún más el sistema socialista mundial, sobre la base de una acción integral". (Ernesto Che Guevara, *Escritos Económicos*, op. cit. El sistema presupuestario de financiamiento, pág. 43. El subrayado es nuestro).

Como se ve, el Comandante Guevara no sitúa su posición en un polo de lo que aparentemente podría ser considerada como la siguiente contradicción: o desarrollar la conciencia revolucionaria o desarrollar las fuerzas productivas. Más bien el planteamiento es el siguiente: **El desarrollo de la conciencia**

**revolucionaria es un factor imprescindible para desarrollar las fuerzas productivas (y viceversa).**

"nosotros afirmamos que en tiempo relativamente corto el desarrollo de la conciencia hace más por el desarrollo de la producción que el estímulo material y lo hacemos basados en la proyección general del desarrollo de la sociedad para entrar al comunismo, lo que presupone que el trabajo deja de ser una penosa necesidad para convertirse en un agradable imperativo". (Ernesto Che Guevara, op. cit. El sistema presupuestario de financiamiento, pág. 46).

Podría aducirse, y malentendiendo el exacto sentido de los planteamientos del Che, que hay una adhesión filosófica idealista en estos postulados, ya que así la "conciencia" surgiría como generadora de la realidad. Pero esta conciencia revolucionaria que debe incidir en el desarrollo material, se encuentra, a su vez, condicionada, digamos mejor, interrelacionada con los procesos económicos y sociales que han ocurrido no sólo en Cuba sino en el mundo entero. Es de este modo que el Che, como previendo una posible malversación de sus planteamientos, afirmaba:

"Se puede abordar la tarea de la construcción de la nueva conciencia porque estamos frente a nuevas formas de relaciones de producción y, aunque en sentido histórico general la conciencia es producto de las relaciones de producción, deben considerarse las características de la época actual cuya contradicción fundamental (en niveles mundiales) es la existente entre el imperialismo y el socialismo. Las ideas socialistas tocan la conciencia de las gentes del mundo entero, por eso puede adelantarse un desarrollo al estado particular de las fuerzas productivas en un país dado". (Ernesto Che Guevara, op. cit. El sistema presupuestario de financiamiento, pág. 48).

Como la incentivación de los estímulos morales va destinada a modificar el ambiente natural y social (desarrollo de las fuerzas productivas) no es en ningún caso antagónica al incremento de la economía. Por lo demás, tampoco encontramos en los escritos del Che un divorcio entre lo que se denomina estímulo moral y estímulo material ya que la misma revolución expresa en sí un estímulo que es dual: moral y material. Los hombres conquistan nuevas "cosas" a través del trabajo que es motivado a su vez por el desarrollo de la nueva conciencia revolucionaria. **No se trata de socializar la miseria apelando a la conciencia revolucionaria sino que de aumentar las riquezas colectivas.** Ahora bien, ello implica contradecir los padrones vigentes que reglan la producción capitalista, padrones que **históricamente** no pueden ser eliminados ipso facto. Pero el objetivo revolucionario debe ser desterrarlos lo más pronto posible ya que en tanto sigan permaneciendo, ejercen su influencia desconcentrizadora sobre los hombres. Es en ese intertanto cuando deben ser neutralizados. Es aquí entonces donde la vanguardia revolucionaria (Partido) debe colocar en movimiento la educación socialista (6). En

(6) En su escrito, *el Socialismo y el Hombre en Cuba* (carta dirigida a Carlos Quijano, Director del semanario uruguayo "Marcha"), expresa el Comandante Guevara:

"En nuestro caso, la educación directa adquiere una importancia mucho mayor. La explicación es convincente porque es verdadera; no precisa de subterfugios. Se ejerce a través del aparato educativo del Estado en función de la cultura general, técnica e ideológica, por medio de organismos tales como el Ministerio de Educación y el aparato de divulgación del Partido. La edu.



caso contrario, el mismo partido puede convertirse en un mero centro de administración y de planificación presentándose las tendencias a la burocratización de sus miembros, y la masa, en un conglomerado despolitizado y carente de objetivos precisos. En caso de llegar a este punto, tenemos el terreno limpio para la contrarrevolución (que también puede presentarse en forma solapada, actuando "ideológicamente"). Así, las desviaciones en el camino al comunismo, surgen en forma múltiple y no tardarán en reflejarse a través, sobre todo, de la política internacional.

#### V.—LA LEY DEL VALOR EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN

Las posiciones del Comandante Guevara relativas al período de transición del capitalismo al socialismo alcanzan, a nuestro entender, su mejor nivel teórico-práctico cuando abordan los problemas relativos a la vigencia de la ley del valor. En este punto, el Che polemiza con el Comandante Mora, quien planteaba en rasgos generales las tres siguientes proposiciones:

1.—Que en el período de transición del capitalismo al socialismo la ley del valor continúa reglando la producción.

2.—Que la ley del valor coexiste con la gestión planificadora central.

3.—Que incluso es dable observar su vigencia práctica en las relaciones cambiarias que se establecen entre las diversas empresas estatales.

Antes de presentar la posición que al respecto asume el Comandante Guevara consideramos necesario plantear algunos aspectos importantes relativos a la ley del valor.

Comenzaremos citando al destacado economista polaco Oscar Lange:

"Las leyes económicas tienen un carácter objetivo; su existencia y su acción son independientes de la conciencia y la voluntad de los hombres. En cambio, el modo de acción de las leyes económicas puede ser conforme o no a las intenciones conscientes de los hombres, a la actividad que despliegan para realizarlos. En el primer caso decimos que las leyes económicas actúan de manera intencionalmente deseada por el hombre, en el segundo caso, que actúan de una manera espontánea. Hasta el presente, en todas las formaciones sociales precedentes a la aparición de la formación social socialista, la mayoría de las leyes económicas actuaban y actúan todavía de manera espontánea. (Oscar Lange, Economía Política, La Habana, 1966, pág. 112).

De lo que se trata pues —y siguiendo a Lange— no es de la desaparición o no desaparición de una ley económica, sino que de su **regulación consciente**, esto es, de vencer su espontaneidad irracional para integrarla a una racionalidad planificada. Criterio similar fue el que adoptó el Comandante Guevara:

"...no se está impugnando la vigencia de la ley del valor, se está considerando que esta ley tiene su forma de acción más desarrollada a través del mercado capitalista y que las variaciones introducidas en el mercado por la socialización de los medios de producción y los aparatos de distribución, conlleva cambios que impiden una inmediata calificación de su acción". (Ernesto Che Guevara, op. cit. Sobre la concepción del valor, pág. 72).

cación prende en las masas y la nueva actitud preconizada tiende a convertirse en hábito; la masa la va haciendo suya y presiona a quienes no se han educado todavía. (El socialismo y el hombre en Cuba, La Habana, 1965, pág. 32).

La ley del valor aparece como reguladora de la producción desde el instante en que surge la mercancía. Pero en los sistemas precapitalistas, donde se estableció el intercambio mercantil simple, la ley del valor regla el cambio de los productos de una manera directa. En cambio, en las fases desarrolladas del capitalismo, la ley del valor actúa de una manera indirecta, a través de la concurrencia, es decir, a través de la realización del valor en los precios del mercado (7).

El período de transición se caracteriza fundamentalmente por la pugna de diversas tendencias, por una confrontación dialéctica entre las fuerzas económico-sociales que prevalecían en el pasado con respecto a las que apuntan hacia el futuro.

La tendencia revolucionaria en este período, según el Che, debe ser la de "liquidar lo más vigorosamente posible las categorías antiguas entre las que se incluye el mercado, el dinero, y por tanto, la palanca del interés material, o mejor dicho, las condiciones que provocan la existencia de las mismas".

Pero estas tendencias no sólo se observan en la esfera de la ideología; son el fiel reflejo de determinadas condiciones sociales; es la lucha de clases que continúa y por lo tanto, las tendencias que buscan el fortalecimiento y no la desaparición de las categorías mercantiles consustanciales al modo de producción capitalista, tienen sujetos reales, pervivencias de las antiguas concepciones de la clase económicamente dominante y que a veces se encarnan en hombres de probada práctica revolucionaria pero cuya conciencia no ha alcanzado el necesario grado de desmistificación que requiere la construcción del comunismo. El contrarrevolucionario continúa actuando dentro de la revolución, ya sea por su acción directa o por medio de una acción cuasi fantasmal e invisible, como son las ideas burguesas que todavía flotan —y a veces en forma considerable— en el medio ambiente social (8).

Veamos las respuestas que el Comandante Guevara entrega al Comandante Mora sobre este aparentemente complejo asunto.

1.—Sobre la primera afirmación del Comandante Mora relativa a que en el período de transición del capitalismo al socialismo la ley del valor continúa reglando la producción:

Como está dicho, el Comandante Guevara

(7) "...lo esencial de las decisiones de administración corresponde al logro de la combinación óptima de los recursos existentes, y esto al nivel de cada unidad económica. El problema que se presenta, aquí, es el de la elaboración de un sistema de precios que asegure lo mejor posible la coincidencia de lo que aparece como un óptimo al nivel de cada unidad de producción con el óptimo social, tal como es definido por el plan. (Charles Bettelheim, Planeación y Crecimiento Acelerado, México, 1965, pág. 28).

(8) Escribe Ernest Mandel: "Quienes confunden la supervivencia de las categorías mercantiles con el papel regulador de la ley del valor deben necesariamente atribuir un papel mayor a los mecanismos de mercado en el cuadro de la economía planificada, no solamente en lo que concierne a los medios de consumo —y esto se justifica ampliamente ante nuestros ojos— sino también, y sobre todo, en lo que respecta a los medios de producción industriales. (Ernesto Che Guevara, Escritos Económicos, Introducción de Ernest Mandel, El Gran Debate Económico, Buenos Aires, 1969, pág. 20).

no niega esta afirmación rotundamente, pero propone que las manifestaciones de la ley del valor sean rescatadas de su espontaneísmo y pasen a ser controladas por el plan. Este punto se encuentra íntimamente relacionado con el problema de la fijación de precios en los mercados internos y externos. Si no nos equivocamos al interpretar el exacto sentido de los escritos del Che, vemos que en rasgos generales plantea la **no necesaria correlación entre los precios y los costos de producción**, estableciéndose los primeros, no sólo sobre las exigencias imperiosas de los mercados sino que también de acuerdo a una estrategia económico-política fijada por el plan, el que a su vez refleja las posiciones del sector más revolucionario y vanguardista de la sociedad, el Partido, que controla el andamiaje del Estado e interpreta y educa a las masas (9).

2.—Sobre la segunda afirmación del Comandante Mora en el sentido de que la gestión planificadora central coexistente con la ley del valor.

Es cierto que en el período de transición del capitalismo al socialismo encontramos, como apunta Bettelheim, un sector estatal-socialista y un sector privado (10). Es cierto también que estos sectores no actúan en compartimientos diferentes sino que efectúan una serie de transacciones comerciales donde cada sector trata de imponer las reglas de su juego al otro. Pero volvemos a insistir que en estas transacciones comerciales, se encuentra también reflejado el juego de la lucha de clases y que por lo tanto, más que una coexistencia de diferentes sectores, lo que de veras existe es una **contradicción**. De tal modo, la fuerza del sector socialista depende de la capacidad de sus gestores revolucionarios de aumentar la productividad hasta el punto que el sector mercantil pueda ser absorbido por el sector socialista y, paralelamente a ello, de imprimir sobre las masas trabajadoras el sello de una conciencia revolucionaria lo suficientemente templada como para resistir los embates económicos del sector mercantil o las deficiencias transitorias del plan de socialización de los medios de producción e incluso los "contagios" ideológicos que emanan del sector no socialista.

3.—Sobre la tercera afirmación del Coman-

(9) ... "pensamos que no es necesario extraer en modo alguno la estructura general de los precios internos de la de los precios en el mercado exterior, puesto que, como es obvio, esos precios conciernen solamente a la esfera socialista donde se cumple la función fundamental de la aritmética financiera, o sea que ella nos suministra una medida. (Ernesto Che Guevara, op. cit. Sobre Costos de Producción, pág. 26). Sobre este mismo aspecto, es importante citar la opinión de Maurice Godelier:

"...nos parece necesario subrayar que la existencia de una diferencia valor-precio no tiene el mismo sentido en el marco de un sistema capitalista y en el marco del sistema socialista. En el primero, traduce la imposibilidad de ajustar conscientemente la producción a la demanda en un régimen de propiedad privada y competencia. En el segundo, traduce a la inversa la posibilidad de controlar el desarrollo económico y de ajustar conscientemente la producción a los objetivos de consumo social planteados por el planificador". (Maurice Godelier, Racionalidad e Irracionalidad en la Economía, México, 1967, pág. 237).

(10) Charles Bettelheim, op. cit.

dante Mora relativa a que la ley del valor operaría incluso en las relaciones cambiarias que se establecen entre las diversas empresas del sector socialista-estatal.

Aquí el Comandante Guevara es taxativo. Los intercambios entre las unidades de producción del sector estatal no se rigen de acuerdo a reglas mercantiles y por lo tanto la primacía de la ley del valor (aunque exista en forma paralela un sector mercantil-privado) no es en ningún caso determinante. "El pasaje de un producto de una empresa a otra, de un ministerio a otro, debe ser considerado como una parte del proceso de la producción que agrega valor al producto, y la banca se convierte en una simple caja contable que registra los movimientos. La empresa no posee fondos propios y, en consecuencia, sus ingresos son reintegrados al presupuesto nacional". (Ernesto Che Guevara, op. cit. Sobre costos de producción, pág. 25). Es más, todas las categorías mercantiles deben desaparecer en las transacciones estatales y esto no por la **voluntad** de unos cuantos planificadores sino que por la sencilla razón de que los productos en el sector socialista **no constituyen mercancías**. Como apunta Mandel: ... "para Marx la naturaleza **mercantil** de los productos del trabajo y la forma de valor de cambio que adquiere la lógica de su circulación, no son sino formas históricas pasajeras, **propias de una economía basada en productores individuales**, separados unos de otros de la contabilidad económica fundada sobre el trabajo que es universal para toda sociedad humana". (Ernesto Guevara, op. cit. Ernest Mandel, "El Gran Debate Económico", pág. 19. El segundo subrayado es nuestro).

## VI.—COMERCIO INTERNACIONAL E INTERNACIONALISMO PROLETARIO

Rasgo distintivo en el pensamiento económico del Comandante Ernesto Guevara es considerar a las relaciones entre los países del mundo contemporáneo, desde el punto de vista de sus contradicciones. En sus planteamientos en la Primera Conferencia para el Comercio y el Desarrollo, llevada a cabo en Ginebra, establece tres contradicciones fundamentales:

1.—La más importante es la que existe entre los países socialistas y los países capitalistas altamente desarrollados.

2.—La que existe entre los países capitalistas desarrollados y los pueblos subdesarrollados del mundo.

3.—La que existe entre los propios países capitalistas altamente desarrollados por el reparto del botín territorial y comercial.

Más tarde, en su famoso Discurso de Argelia (1965), agregará una cuarta contradicción: la que existe entre los países altamente desarrollados con los países socialistas de desarrollo inferior y con los países subdesarrollados que se encuentran en vías de liberación.

Como es posible comprender, frente a cada una de estas contradicciones, debe corresponder una diferente estrategia política, lo cual también implica el considerar una serie de



variantes en las condiciones que se han de establecer para llevar a cabo el intercambio comercial externo. Ello revierte directamente en la política internacional de precios que debe llevar a cabo el gobierno cubano.

Es sabido que en las condiciones prevalentes en los mercados contemporáneos, las corporaciones multinacionales capitalistas completan la última fase de la superexplotación de la fuerza de trabajo; dicho de otra manera: es a través del comercio exterior donde se realiza en último término la plusvalía. De tal modo que los países subdesarrollados se encuentran sometidos a un control de precios por conductos externos y ello es así, porque el imperialismo no sólo controla la demanda sino que también la oferta de la producción.

Pero el caso es diferente cuando el país subdesarrollado se encuentra atravesando por un proceso de socialización, pues ello implica que el sector estatal ha comenzado a rescatar a la economía de la regulación de la oferta por intermedio del imperialismo. En este aspecto, la **estatalización** de los medios de producción debe entenderse como la primera etapa de la socialización de los mismos y la base desde donde es posible maniobrar con relativa autonomía los precios de mercado. Puede pensarse que en ese caso el imperialismo establecerá un "boicot" sobre el nuevo país socialista, cerrando artificialmente la demanda comercial. Efectivamente, así ha sucedido siempre, ya fuera en la primera revolución socialista, como en la última. Pero por otro lado (la tercera contradicción apuntada es importante considerarla), en ese caso el imperialismo no es una fuerza internacional monolítica, sino que un complejo en donde confluyen los más diversos intereses que encuentran su fundamento en la misma competencia internacional que establecen los monopolios. A estas alturas un "boicot" total no es posible por parte del imperialismo y siempre, y así lo ha demostrado también el caso cubano, quedan sectores que no pueden prescindir de determinados productos básicos aunque ya no puedan regular la oferta de los mismos. Los precios de los productos, en esa situación, pueden ser adecuados a la demanda conjunta de los países capitalistas, fijar la oferta de acuerdo a las condiciones que establezca el plan y precisar los precios haciendo incluso omisión de determinados "precios fijos" del mercado internacional. Decía el Comandante en su discurso de Argelia:

"A nuestro entender, la única forma de realizar inversiones con la participación de las potencias imperialistas es la participación directa del Estado como comprador íntegro de los bienes, limitando la acción imperialista a los contratos de suministro y no dejándolos entrar más allá de la puerta de calle de nuestra casa". (Ernesto Che Guevara, op. cit. Discurso de Argelia, pág. 161).

Por último, se abren los mercados de los países socialistas y con ello, la posibilidad de inaugurar relaciones de intercambio sobre la base de condiciones totalmente diferentes. Mas aquí el Comandante Guevara percibió un problema que afecta directamente a toda la política internacional.

Cuando un país como el cubano establece

relaciones comerciales con un país capitalista, hay que tener en cuenta que sólo se está tratando con un "enemigo necesitado". Sería absurdo pensar que el gobierno de tal país estaría interesado en colaborar en la promoción del desarrollo económico cubano. Pero indirectamente, ese país absorbe determinados excedentes que permiten acumular divisas susceptibles de acelerar el desarrollo de las fuerzas productivas de carácter socialista. En ese sentido, el gobierno socialista establece un comercio "equivalente", en las mejores condiciones posibles, siempre y cuando por supuesto la planificación económica así lo haya contemplado.

Pero la equivalencia capitalista —y no podría ser de otra manera— toma en cuenta generalmente los precios de acuerdo a lo que se presupone es un intercambio entre productores iguales. Es decir, de acuerdo a la racionalidad capitalista, **el precio de los productos fija su valor y no su valor los precios.** De tal forma, al realizarse un intercambio "equitativo" se realiza un intercambio de precios iguales pero no de valores iguales. Ello es así, porque se trata de una racionalidad comercial basada en la explotación del hombre. Por ejemplo, al intercambiarse internacionalmente mil dólares en productos por otros mil dólares, se están intercambiando precios idénticos, pero distintos valores expresados en distintos tiempos de trabajo. Es decir, podrían estarse intercambiando mil dólares que gracias a un elevado aporte tecnológico requirieron de 500 horas de trabajo por mil dólares que necesitaron de 2.000 horas de trabajo. Es por eso que expresamos que en última instancia, el capitalismo realiza la consumación de la plusvalía a través del comercio exterior, por muy "equivalente" que él aparezca a primera vista.

Ahora bien, las condiciones de "equivalencia" sobre las cuales se establece el comercio entre un país socialista atrasado y un país capitalista desarrollado no pueden ser, desde ningún punto de vista, las mismas que se establecen entre dos países socialistas.

Fue en el discurso de Argelia ante el Seminario Afroasiático —el último que pronunciaría en su vida—, donde el Comandante Guevara puso el dedo en la llaga. Discúlpenos lo extenso de la cita que presentaremos, pero su importancia así lo requiere:

"... el desarrollo de los países que ahora empiezan el camino de la liberación debe costar a los países socialistas. Lo decimos así, sin el menor ánimo de chantaje o de espectacularidad, ni para la búsqueda fácil de una aproximación mayor al conjunto de los pueblos afroasiáticos; es una convicción profunda. No puede existir socialismo si en las conciencias no se opera un cambio que provoque una nueva actitud fraternal frente a la humanidad, tanto de índole individual, en la sociedad en que se construye o está construido el socialismo, como de índole mundial en relación a todos los pueblos que sufren la opresión imperialista.

"Creemos que con este espíritu debe afrontarse la responsabilidad de ayuda a los países dependientes y que no debe hablarse más de desarrollar un comercio de beneficio mutuo basado en los precios que la ley del valor y las relaciones internacionales del intercambio desigual, producto de la ley del valor, imponen a los países atrasados.

"¿Cómo puede significar "beneficio mutuo", vender a precios de mercado mundial las materias primas que cuestan sudor y sufrimientos sin límites a los países atrasados y comprar a precios de mercado las máqui-

nas producidas en las grandes fábricas automatizadas del presente?

"Si establecemos ese tipo de relación entre los dos grupos de naciones, debemos convenir en que los países socialistas son, en cierta manera, cómplices de la explotación imperial. Se puede argüir que el monto del intercambio con los países subdesarrollados, constituye una parte insignificante del comercio exterior de estos países. Es una gran verdad, pero no elimina el carácter inhumano del cambio.

"Los países socialistas tienen el deber moral de liquidar su complicidad tácita con los países explotadores del Occidente. El hecho de que hoy sea pequeño el comercio no quiere decir nada: Cuba en el año 1959 vendía ocasionalmente azúcar a algún país socialista, sobre todo a través de corredores ingleses o de otra nacionalidad, y hoy el ochenta por ciento de su comercio se desarrolla en esa área: todos sus abastecimientos vitales vienen del campo socialista y de hecho ha ingresado a ese campo. No podemos decir que este ingreso se haya producido por el mero aumento del comercio, ni que haya aumentado el comercio por el hecho de romper las viejas estructuras y encarar la forma socialista de desarrollo; ambos extremos se tocan y unos y otros se interrelacionan". (Ernesto Che Guevara, op. cit. Discurso de Argelia, págs. 155-56).

Desde luego que la colaboración internacional de los países socialistas muchas veces ha sido considerable como por ejemplo, la ayuda que ha otorgado la Unión Soviética a Cuba. Sin embargo, esta ayuda no debe concebirse como el sacrificio que hace una gran potencia ni mucho menos como una obra de carácter filantrópico. Entendiendo al internacionalismo proletario en el sentido que lo entendía el Comandante Guevara, veremos que en realidad se trata de una autocolaboración. Desde el punto de vista estrictamente económico, la gran potencia socialista no hace más que servir de intermediaria para la devolución de los excedentes arrancados por el mercado capitalista en el pasado, y aun en el presente, a la nueva nación socialista.

De la misma manera, la prestación de la colaboración militar no sólo debe ser una obligación internacional de los grandes países socialistas para con aquellos que se encuentran en el frente de batalla directo contra el imperialismo. Hay que considerar que, aunque prevalezcan los términos tácticos de la llamada "coexistencia pacífica", la contradicción entre el mundo socialista con respecto al capitalista es, a diferencia de aquella que existe entre distintos países socialistas, **resultantemente antagonista (11)**. Citaremos por última vez al Comandante Guevara:

"El aspecto de la liberación por las armas de un poder político opresor debe tratarse según las reglas del internacionalismo proletario: si constituye un absurdo el pensar que un director de empresa de un país socialista en guerra vaya a dudar en enviar los tanques que produce a un frente donde no haya garantía de pago, no menos absurdo debe parecer el que se averigüe la posibilidad de pago de un pueblo que luche por la liberación o necesite esas armas

(11) Sobre estos puntos, vale la pena remitirse al discurso pronunciado por Fidel Castro en ocasión de la invasión a Checoslovaquia por las tropas soviéticas.

para defender su libertad. Las armas no pueden ser mercancías en nuestros mundos, deben entregarse sin costo alguno y en las cantidades necesarias y posibles a los pueblos que las demanden, para disparar contra el enemigo común. Ese es el espíritu con que la URSS y la República Popular de China nos han brindado su ayuda militar. Somos socialistas, constituimos una garantía de utilización de esas armas, pero no somos los únicos y todos debemos tener el mismo tratamiento". (Ernesto Che Guevara, op. cit. Discurso de Argelia, pág. 162).

El mundo está en guerra. Esa guerra que hoy realizan los pueblos miserables y oprimidos contra las fuerzas del imperialismo, compromete a todos sin distinción. La imparcialidad en este caso, se da la mano con la complicidad frente al imperialismo. Dos, tres, más Vietnams...

## VII.—UNA NUEVA DIMENSION PARA LA DICTADURA DEL PROLETARIADO

Del examen de todos estos escritos del Comandante Guevara, podemos resumir los siguientes puntos:

1.—Los principios teóricos establecidos por Marx en la "Crítica del Programa de Gotha" para la construcción del socialismo y el comunismo siguen teniendo vigencia. Son extraordinarios guías para la acción.

2.—El desarrollo de las fuerzas productivas y la elevación de la conciencia revolucionaria de las masas constituyen tareas prioritarias del Partido en la fase de transición del capitalismo al socialismo.

3.—La centralización planificada es la fórmula propuesta por el Comandante Guevara para el caso cubano, cuidándose de otorgarle validez universal.

4.—El desarrollo de una conciencia colectiva-revolucionaria es la palanca para el desarrollo económico que conduce en forma más directa al comunismo. Esta conciencia hoy es posible gracias a que existe un pasado internacional de luchas populares revolucionarias antimperialistas.

5.—Aunque el Comandante Guevara propicia la centralización económica, no plantea ni con mucho, la instauración de aparatos totalitarios erigidos implacablemente sobre la sociedad. La democracia proletaria puede hacerse realmente efectiva a través de la participación directa de las masas en las decisiones de carácter estatal. El Estado sólo interpretará el lenguaje de las masas.

6.—Ahora, deducimos que en la medida en que la participación de las masas sea más consciente y efectiva, habiendo desaparecido incluso las categorías mercantiles que reglaban la producción y las relaciones capitalistas, el Estado no tendrá ningún papel que cumplir en la sociedad. Entonces el comunismo no será un fantasma, como en los días del **Manifiesto Comunista**, sino una realidad.

